

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
7 DE DICIEMBRE DE 2016

1 DE FEBRERO DE 2017

ACUERDO	ACCIÓN	ESTATUS
“ <u>ACUERDO C/1/161207</u> . El Consejo Directivo toma nota del informe de la Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, María de Lourdes Velázquez Pastrana y hace constar su conformidad con la propuesta del Comité para que Carmen H. de Jesús Díaz Novelo, de la Universidad Autónoma de Yucatán, coordine el grupo técnico de Gobierno de Tecnologías de la Información”.	No aplica	Terminado
“ <u>ACUERDO C/2/161207</u> . El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, Óscar Gilberto Cárdenas Hernández”.	No aplica	Terminado
“ <u>ACUERDO C/3/161207</u> . El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Membresías, Raúl Rivera Rodríguez”.	No aplica	Terminado
“ <u>ACUERDO C/4/161207</u> . Con base en la recomendación del Comité de Membresías, el Consejo Directivo aprueba la solicitud del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación para ingresar como Afiliado de CUDI, e instruye al Director General para comunicar lo anterior al titular de institución”.	El Consejo dio instrucciones al Director General de CUDI, para que éste notifique al INEE.	Terminado
“ <u>ACUERDO C/5/161207</u> . El Consejo Directivo toma nota de los Estados Financieros de la Asociación al 30 de septiembre y 31 de octubre de 2016, que les fueron presentados por el Director General de CUDI, Carlos Casasús López Hermosa”.	Se tomó nota.	Terminado
“ <u>ACUERDO C/6/161207</u> . El Consejo Directivo resuelve someter a la aprobación de la Asamblea General el proyecto de Presupuesto 2017 elaborado por la Dirección General de CUDI, y que se discutió en la reunión de planeación estratégica el 29 de noviembre pasado	Se presentó el Presupuesto 2017 a la Asamblea del 7 de diciembre de 2016.	Terminado

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
7 DE DICIEMBRE DE 2016

1 DE FEBRERO DE 2017

ACUERDO	ACCIÓN	ESTATUS
<p>en la ciudad de Guadalajara, Jal., que considera que el presupuesto de ingresos estará compuesto por las cuotas de los Asociados y Afiliados, por aproximadamente \$16.3 mdp y por la aportación del CONACYT, esta última estimada en 15 mdp. Las premisas macroeconómicas principales prevén una inflación de 4.35% y paridades de \$21.22 y \$23.77, respectivamente, por dólar y euro. El presupuesto de ingresos por cuotas CUDI se calculó considerando una membresía de 16 Asociados Académicos y 72 Afiliados y un incremento del 4% a las cuotas de inscripción y anualidad, además de una cuota de \$3,100 en el rubro de anualidad por cada campus adicional al principal en el caso de miembros con múltiples campus; además, como en años anteriores, los miembros que se incorporen en 2017 pagarán el 100% de la correspondiente cuota de inscripción y la parte proporcional de la anualidad en función del mes de ingreso; asimismo, los descuentos por pronto pago serán del 12% el primer trimestre, del 7% para el segundo y de 4% para el tercero. El presupuesto de egresos que se paga con las cuotas tiene como rubros más importantes el de remuneraciones al personal y servicios profesionales, que considera un incremento del 5% respecto de 2016”.</p>		
<p>“ACUERDO C/7/161207. El Consejo Directivo resuelve someter a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación la siguiente propuesta de aportaciones 2017 contenida en el proyecto de Presupuesto 2017:</p> <p>A. por concepto de inscripción: i) Asociado Académico, \$341,300.00, y ii) Afiliado Académico \$93,800.00;</p> <p>B. por concepto de anualidad: i) Asociado Académico, \$531,000.00, y ii) Afiliado Académico \$93.800.00, y</p>	<p>Se presentó el Presupuesto 2017 a la Asamblea.</p>	<p>Terminado</p>

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
7 DE DICIEMBRE DE 2016

1 DE FEBRERO DE 2017

ACUERDO	ACCIÓN	ESTATUS																		
<p>C. una cuota de \$3,100 en el rubro de anualidad por cada campus adicional al principal en el caso de miembros con múltiples campus.</p> <p>Se aplicará la siguiente tabla de descuentos a los Asociados y Afiliados por concepto de anualidad:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">ANUALIDAD</th> <th style="width: 15%;">MONTO AUTORIZADO (100%)</th> <th style="width: 15%;">ENE-MAR (-12%)</th> <th style="width: 15%;">ABR-JUN (-7%)</th> <th style="width: 15%;">JUL-SEP (-4%)</th> <th style="width: 15%;">OCT-DIC (-0%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ASOCIADO ACADÉMICO</td> <td style="text-align: right;">\$531,000.00</td> <td style="text-align: right;">\$467,280.00</td> <td style="text-align: right;">\$493,830.00</td> <td style="text-align: right;">\$509,760.00</td> <td style="text-align: right;">\$531,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AFILIADO ACADÉMICO</td> <td style="text-align: right;">\$93,800.00</td> <td style="text-align: right;">\$82,544</td> <td style="text-align: right;">\$87,234.00</td> <td style="text-align: right;">\$90,048.00</td> <td style="text-align: right;">\$93,800.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>A los miembros de nuevo ingreso a CUDI, una parte proporcional de la anualidad por meses completos en función de la fecha en que se concluya formalmente el proceso de admisión”.</p>	ANUALIDAD	MONTO AUTORIZADO (100%)	ENE-MAR (-12%)	ABR-JUN (-7%)	JUL-SEP (-4%)	OCT-DIC (-0%)	ASOCIADO ACADÉMICO	\$531,000.00	\$467,280.00	\$493,830.00	\$509,760.00	\$531,000.00	AFILIADO ACADÉMICO	\$93,800.00	\$82,544	\$87,234.00	\$90,048.00	\$93,800.00		
ANUALIDAD	MONTO AUTORIZADO (100%)	ENE-MAR (-12%)	ABR-JUN (-7%)	JUL-SEP (-4%)	OCT-DIC (-0%)															
ASOCIADO ACADÉMICO	\$531,000.00	\$467,280.00	\$493,830.00	\$509,760.00	\$531,000.00															
AFILIADO ACADÉMICO	\$93,800.00	\$82,544	\$87,234.00	\$90,048.00	\$93,800.00															
Acuerdos de Asamblea del 7 de diciembre de 2017																				
<p>“RESOLUCIÓN A33/1/161207. Los miembros de la Asamblea designan por unanimidad de votos a Elsa Ortega Rodríguez y a Miguel Gilberto Alarcón Santiago, como Presidenta y Secretario, respectivamente, de la Asamblea”.</p>	No aplica	Terminado																		
<p>“RESOLUCIÓN A33/2/161207. La Asamblea General aprueba el proyecto de Presupuesto 2017 que le presentó el Consejo Directivo, que considera que el presupuesto de ingresos</p>	No aplica.	Terminado																		

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
7 DE DICIEMBRE DE 2016

1 DE FEBRERO DE 2017

ACUERDO	ACCIÓN	ESTATUS
<p>estará compuesto por las cuotas de los Asociados y Afiliados, por aproximadamente \$16.3 mdp y por la aportación del CONACYT, esta última estimada en 15 mdp. El presupuesto de ingresos por cuotas CUDI se calculó considerando una membresía de 16 Asociados Académicos y 72 Afiliados y un incremento del 4% a las cuotas de inscripción y anualidad, además de una cuota de \$3,100 en el rubro de anualidad por cada campus adicional al principal en el caso de miembros con múltiples campus; además, como en años anteriores, los miembros que se incorporen en 2017 pagarán el 100% de la correspondiente cuota de inscripción y la parte proporcional de la anualidad en función del mes de ingreso; asimismo, los descuentos por pronto pago serán del 12% el primer trimestre, del 7% para el segundo y de 4% para el tercero. El presupuesto de egresos que se paga con las cuotas tiene como rubros más importantes el de remuneraciones al personal y servicios profesionales, que considera un incremento del 5% respecto de 2016. Las premisas macroeconómicas principales que se consideraron en la formulación del presupuesto prevén una inflación de 4.35% y paridades de \$21.22 y \$23.77, respectivamente, por dólar y euro”.</p>		
<p>“RESOLUCIÓN A33/3/161207. La Asamblea General de la Asociación aprueba la siguiente propuesta de aportaciones que pone a su consideración el Consejo Directivo, contenida en el proyecto de Presupuesto 2017:</p> <p style="padding-left: 40px;">A. por concepto de inscripción: i) Asociado Académico, \$341,300.00, y ii) Afiliado Académico \$93,800.00;</p> <p style="padding-left: 40px;">B. por concepto de anualidad: i) Asociado Académico, \$531,000.00, y ii) Afiliado Académico \$93.800.00, y</p>	No aplica.	Terminado

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
7 DE DICIEMBRE DE 2016

1 DE FEBRERO DE 2017

ACUERDO	ACCIÓN	ESTATUS																		
<p>C. una cuota de \$3,100 en el rubro de anualidad por cada campus adicional al principal en el caso de miembros con múltiples campus.</p> <p>Se aplicará la siguiente tabla de descuentos a los Asociados y Afiliados por concepto de anualidad:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">ANUALIDAD</th> <th style="width: 15%;">MONTO AUTORIZADO (100%)</th> <th style="width: 15%;">ENE-MAR (-12%)</th> <th style="width: 15%;">ABR-JUN (-7%)</th> <th style="width: 15%;">JUL-SEP (-4%)</th> <th style="width: 15%;">OCT-DIC (-0%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ASOCIADO ACADÉMICO</td> <td style="text-align: right;">\$531,000.00</td> <td style="text-align: right;">\$467,280.00</td> <td style="text-align: right;">\$493,830.00</td> <td style="text-align: right;">\$509,760.00</td> <td style="text-align: right;">\$531,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AFILIADO ACADÉMICO</td> <td style="text-align: right;">\$93,800.00</td> <td style="text-align: right;">\$82,544</td> <td style="text-align: right;">\$87,234.00</td> <td style="text-align: right;">\$90,048.00</td> <td style="text-align: right;">\$93,800.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>A los miembros de nuevo ingreso a CUDI, se les cobrará una parte proporcional de la anualidad por meses completos en función de la fecha en que se concluya formalmente el proceso de admisión”.</p>	ANUALIDAD	MONTO AUTORIZADO (100%)	ENE-MAR (-12%)	ABR-JUN (-7%)	JUL-SEP (-4%)	OCT-DIC (-0%)	ASOCIADO ACADÉMICO	\$531,000.00	\$467,280.00	\$493,830.00	\$509,760.00	\$531,000.00	AFILIADO ACADÉMICO	\$93,800.00	\$82,544	\$87,234.00	\$90,048.00	\$93,800.00		
ANUALIDAD	MONTO AUTORIZADO (100%)	ENE-MAR (-12%)	ABR-JUN (-7%)	JUL-SEP (-4%)	OCT-DIC (-0%)															
ASOCIADO ACADÉMICO	\$531,000.00	\$467,280.00	\$493,830.00	\$509,760.00	\$531,000.00															
AFILIADO ACADÉMICO	\$93,800.00	\$82,544	\$87,234.00	\$90,048.00	\$93,800.00															
<p>“RESOLUCIÓN A33/4/161207. Se designan como Delegados Especiales de la Asamblea a Miguel Gilberto Alarcón Santiago y a Carlos Casasús López Hermosa, para que en forma conjunta o separadamente se encarguen de tramitar ante el Notario Público de su elección la protocolización del Acta que al efecto se levante de la presente Asamblea”.</p>	<p>Una vez aprobada por los miembros de la Asamblea, los delegados, conjunta o separadamente, procederán a protocolizar el acta.</p>	<p>En proceso.</p>																		